



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE DOS RELACIONES DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE IGUALDAD, UNA PARA LA FORMACIÓN Y OTRA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

El Tribunal en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2025, aprobó los resultados definitivos de la segunda prueba de la convocatoria.

Visto el recurso estimado en la Resolución firmada por el Director de Recursos Humanos con fecha 31 de diciembre de 2025 y de conformidad con la base segunda de la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de técnico/a de igualdad, una para la formación y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, aprobada por el Director de Recursos Humanos, con fecha 16 de abril de 2025 y publica en el BON número 90 de 8 de mayo de 2025, reunido el Tribunal en sesión virtual celebrada el pasado día 5 de enero de 2026 ha acordado :

1.- Modificar la lista definitiva de resultados de la segunda prueba de la convocatoria, corrigiendo el error material detectado en la candidata Martínez Alkat, Beatriz, de modo que en la pregunta 2 figure una puntuación de 9,5 puntos, en lugar de 9,25 puntos, alcanzando así una puntuación total de 29 puntos.

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA SEGUNDA PRUEBA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	PREGUNTA 1 (35 puntos) (Aprobado 17,5)	PREGUNTA 2 (25puntos) (Aprobado 12,5)	TOTAL (60 puntos) (Aprobado 30)
ODÉRIZ INSAUSTI, MIREN	32	19,25	51,25
EGUILUZ GONZÁLEZ, VANESA	31	19,25	50,25
VILLANUEVA LERÍN, IVÁN	30	17,25	47,25
URMENETA SALVATIERRA, MAITANE	25	21,75	46,75
ECHEVERRÍA SAMPEDRO, ARIANE	32	13	45
GUEL BENZU ECHEGARAY, AINHOA	29	16	45
PÉREZ FERNÁNDEZ, IXAXI	21	22,5	43,5
CALVO MORQUILLAS, OLGA	30	13,25	43,25
ZEBERIO PETRIATI, AIZAGA	28	15,25	43,25
GUIÑÓN ELIZARI, ANDREA	29	13,25	42,25
MARKOTEGI ÁLVAREZ, ANDREA	29,5	12	41,5
BERASÁIN LIZOÁIN, JOSUNE	26	14	40
ARANA BAZTÁN, NEREA	21	18,25	39,25



APELLIDOS Y NOMBRE	PREGUNTA 1 (35 puntos) (Aprobado 17,5)	PREGUNTA 2 (25puntos) (Aprobado 12,5)	TOTAL (60 puntos) (Aprobado 30)
URIETA MARTÍNEZ, VIRGINIA	23	15	38
ALGARRA GRANDE, AMAYA	28	9	37
ARIZA ENRIQUE, CLARA	21	15,25	36,25
CASANOVA REMÓN, IMELDA	15	20	35
MONREAL GARCÉS, EDURNE	19,5	15,25	34,75
CUESTA ARBELAIZ, AMAIA	23	11	34
PÉREZ DE HEREDIA GOÑI, EIDER MAITANE	24	9,5	33,5
GONZÁLEZ MATE, MARTA	17,5	15,25	32,75
CABRERA MONFORT, DUNIA	19	13,5	32,5
ETXANIZ MILLÁN, IZASKUN	23,5	8	31,5
ORTEGA RUIZ, RITA	23,5	8	31,5
LASA SOMOCURCIO, ANA	23	7,75	30,75
DONEZAR HOYOS, ITZIAR	15	15,75	30,75
GARCÍA BOSQUE, AMAIA	17,5	12,75	30,25
CALZADA MINA, ANE	16	14,25	30,25
JIMÉNEZ UNANUA, JOSUNE	21	9	30
SANTAOLALLA MARCILLA, MARÍA LEIRE	17	13	30
LACUNZA ASTIZ, MARÍA CARMEN	16,5	13,5	30
MARTÍNEZ ALKAT, BEATRIZ	19,5	9,5	29
GARCÍA BELÍO, LAURA	16	11	27
MARTINEZ CLAMEAS, ALEXANDRA LEE	8,5	17,75	26,25
ENCINAS LÓPEZ, EVA MARÍA	14	11,75	25,75
ERDOCIÁIN AZCONA, PATRICIA TERESA	9	15,5	24,5
VELASCO CERECEDA, NAIARA	11,5	11,75	23,25
ELIZONDO SAN MARTÍN, MAITE	17,5	5,25	22,75
ESPARZA JIMENO, EVA	10	11,5	21,5
LOPEZ SANTIAGO, AIDA	11	9,5	20,5
ALZATE ASENSIO, ROSA MARÍA	12	8	20
LÓPEZ MAYO, MARTA	8	11,75	19,75
CANO OLIVER, EVA	5	9	14



APELLIDOS Y NOMBRE	PREGUNTA 1 (35 puntos) (Aprobado 17,5)	PREGUNTA 2 (25 puntos) (Aprobado 12,5)	TOTAL (60 puntos) (Aprobado 30)
CARRERO ESPINOSA, M ^a BEGOÑA	2,5	11	13,5
PÉREZ ARETA, ITZIAR	3	7,5	10,5
CÍA URETA, NEREA	0	9,75	9,75
VILLANUEVA GUILLÉN, LUCÍA	4,5	5,25	9,75
ASENJO REDÍN, BEATRIZ	3	3,5	6,5
LAKIDAIN ALONSO, MARÍA JOSE	0	0	0

La puntuación máxima de esta prueba es de 60 puntos, quedando eliminadas las personas aspirantes que no alcancen 30 puntos en la prueba.

Contra esta resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES desde el día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución; o bien,
 - Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Lo que se traslada para conocimiento y efectos.

Pamplona-Iruña, 5 de enero de 2026

EL TRIBUNAL - EPAIMAHIA